

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER

PERIODO 2012 – 2015

CANDIDATO

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO

El plan de gobierno que presento a los Oibanos considera a nuestro municipio como gran protagonista del progreso y desarrollo social, generando espacios a través de una interacción participativa que integre términos de infraestructura, servicios públicos, vías, seguridad, vivienda, educación, salud, transporte, medio ambiente, comunicación, esparcimiento y reconocimiento social; pero también en términos de infraestructura productiva, de comercio, de inversiones y negocios, formándose en motor de progreso regional, con gente emprendedora, de mente abierta y de visión global.

Planteo una nueva visión para el desarrollo integral del municipio, haciendo énfasis en las metas y estrategias para cumplir con el logro de los objetivos de desarrollo del milenio, convencido de la importancia de armonizar a nuestra sociedad con el progreso, la educación, las ciencias, las artes, la actividad cultural y la innovación en todos los segmentos, en aras del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, los humanos y los financieros para cumplir con el objetivo de garantizar la satisfacción de necesidades, en donde se promueve el crecimiento económico y social de la comunidad Oibana.

Educación, Salud, Cultura, Deporte, Medio Ambiente,
Infraestructura, Vías, Gestión, Turismo, Desarrollo Agropecuario, Vivienda,
Apoyo a la micro empresa, Servicios públicos, Comercio, Nuevos
mercados, Inversión, Desarrollo Social, Proyectos, Seguridad,
Concejos comunales, Desarrollo económico sostenible, Negocios,
Bienestar Social, Eficiencia, Empleo, Transparencia,
Prosperidad, Equidad, Amistad, honestidad, Trabajo seguro...

1. SALUD

- *Implementación de los seis ejes programáticos del Plan territorial de salud (Aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios de salud, salud pública, emergencia y desastres, riesgos profesionales y promoción social)*
- *Fortalecer el sistema de calidad en la atención a beneficiarios del régimen subsidiado.*
- *Apoyo permanente a la ESE Hospital San Rafael, (dotación en equipos médicos y oficina) para su consolidación de primer nivel.*
- *Fortalecimiento del sistema de información de seguridad social en salud.*
- *Apoyo económico y financiero al ESE Hospital San Rafael con la contratación del 100% de los recursos destinados a plan territorial de salud, régimen subsidiado.*
- *Continuar con la implementación de la certificación para la interrupción de la transmisión de tripanosoma cruzi Rhodnius prolixus intradomiciliado en el municipio.*
- *Apoyo y fortalecimiento de la estrategia atención primaria en salud como política pública institucional.*
- *Implementación de las brigadas veredales de salud.*

2. EDUCACIÓN

- *Fortalecer programas educativos tendientes a mejorar la calidad de la educación tanto en el sector urbano como el sector rural.*
- *Mejoramiento y sostenibilidad de plantas físicas de los planteles educativos.*

- *Fortalecer el área de informática realizando convenios de internet satelital, mantenimiento y renovación de equipos cuando sea necesario.*
- *Ampliar la cobertura de subsidio de alimentación para los niños y niñas de escasos recursos a través de los restaurantes según disponibilidad presupuestal.*
- *Subsidios de transporte para estudiantes del área rural*
- *Promover la capacitación y actualización de docentes*
- *Facilitar la realización de convenios con entidades de educación superior con el objeto de brindar mejores posibilidades de educación a la población del municipio.*
- *Fortalecimiento de bibliotecas públicas y de las instituciones urbanas y rurales.*
- *Dotación de material didáctico según necesidades de los establecimientos.*

3. SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

- *Gestionar la terminación del plan maestro de alcantarillado para el municipio.*
- *Optimizar los servicios que se prestan a través de la plaza de mercado y el matadero.*
- *construcción de una planta autosuficiente en el tema de la basura y la adquisición de un vehículo compactador de basura*
- *Mejorar la prestación de servicios de acueducto y aseo en el sector urbano*

4. CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

- *Fortalecimiento y apoyo de la semana cultural del municipio.*
- *Gestionar recursos para la terminación de la restauración de la casa de la cultura y centro de exposiciones artístico culturales.*
- *Fomentar y estimular la investigación de la historia, tradición e identidad del municipio*
- *Diseñar el plan de desarrollo turístico municipal a través de la participación ciudadana, la investigación, la capacitación y la incorporación de una política económico-sostenible que permita la creación y la promoción de las empresas turísticas.*
- *Facilitar el desarrollo Agro y Eco turístico, y su promoción dentro de los planes nacionales e internacionales del sector.*
- *Implementación de un programa anual de expresiones artísticas, deportivas y culturales para los niños, jóvenes y adultos mayores.*
- *Promover las escuelas de formación deportiva y su dotación*
- *Fortalecer la infraestructura y fomentar la construcción de escenarios deportivos y culturales.*
- *Generar planes y espacios para la utilización del tiempo libre como alternativa de recreación y entretenimiento*

5. INFRAESTRUCTURA VIAL

- *Mejorar y mantener anualmente las vías veredales y urbanas*
- *Desarrollar proyectos de inversión en placa huellas gestionando recursos del departamento y la nación.*

- *mantenimiento rutinario con maquinaria, pavimentación de calles, alcantarillas, box coulver y generación de cuadrillas de apoyo en jornadas de trabajo veredales.*

6. *MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO*

- *Concertar con las autoridades educativas municipales la formación y ejecución de proyectos ambientales escolares (PRAES)*
- *Consolidar el plan de gestión ambiental para la prevención de riesgos*
- *Establecer parámetros que contribuyan a la conservación, preservación y uso racional de los recursos existentes en el municipio.*
- *Promover con todos los sectores económicos del Municipio la producción limpia y sostenible (Biocomercio) y la conservación de la Bio diversidad*
- *Implementación de proyectos inter institucionales de reforestación para recuperar el hábitat natural de las especies y la protección de cuencas hídricas.*

7. *DESARROLLO AGROPECUARIO*

- *Desarrollo e implementación de convenios interinstitucionales con el SENA, FEDEGAN, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GOBERNACION DPTAL etc. para desplegar diferentes proyectos productivos y comerciales*
- *Optimizar la prestación de la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores (convenios)*
- *Coordinación con los diferentes organismos y agremiaciones vecinales, la instalación de granjas y huertos*
- *Apoyo a la creación de Asociaciones y gremios de productores y comerciantes Agropecuarios.*

- *Promover la transferencia de tecnología apropiada.*
- *Gestión para la adquisición de maquinaria agrícola para el municipio*

8. VIVIENDA

- *Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social en el sector rural y urbano, aprovechando los programas manejados por el Gobierno Nacional (Banco Agrario, Findeter)*
- *Incentivar y promover el desarrollo urbanístico y la inversión en proyectos de vivienda, permitiendo la participación de firmas constructoras públicas y privadas.*

9. DESARROLLO SOCIAL POLÍTICO Y COMUNITARIO

- *Promover la formación técnica y tecnológica con entidades educativas como el SENA.*
- *Formular un plan de capacitación permanente y sostenida para las organizaciones sociales y comunitarias.*
- *Involucrar a la comunidad en la formulación del presupuesto municipal, plan de desarrollo y en las decisiones más trascendentes.*
- *Promover la alimentación a escolares, fortalecimiento de restaurantes escolares (dotación e implementos)*
- *Fortalecer y mantener cobertura total a la población estudiantil en el restaurante escolar.*
- *Fortalecer los espacios de solución alternativa de conflictos*
- *Formular un plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.*

10 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

- *Formular un plan de gestión eficiente para la administración pública*
- *Creación de la oficina de control interno para la Administración municipal.*
- *Promover el establecimiento de un programa en un medio de comunicación local, que informe a la población de la gestión de la administración y de la comunidad*
- *Gestionar recursos de la cooperación internacional que aplique a proyectos municipales.*
- *Fortalecer, consolidar o actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio*
- *Promover la vinculación y consolidación del municipio en los diferentes espacios de organización regional*
- *Consolidar el banco de Proyectos del municipio*

11. JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) DE PUENTE LLANO

- *Coordinar un Plan de Desarrollo priorizando las necesidades básicas de la comunidad, Promoviendo la participación y veeduría ciudadana y junto con la Administración municipal concertar un plan de inversión, de acuerdo al presupuesto municipal.*
- *Construcción y dotación de las instalaciones físicas de la JAL, para su buen funcionamiento.*
- *Cooperar en la proyección del espacio público y natural del corregimiento, impulsando el desarrollo socio económico a través de proyectos Agropecuarios, turísticos, comerciales y culturales.*

- *Planear la ejecución e implementación del Plan maestro de alcantarillado para el corregimiento.*
- *Co-gestionar y presentar proyectos de inversión para cada sector, ante las autoridades nacionales y departamentales encargadas de los respectivos planes de inversión.*

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO

CC. 91.455.610 Oiba